Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:52 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: Aires de la ULA de Orito

Cordialmente,



De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2022 4:17 p. m.
Para: ALVARO ORLANDO ERAZOB. <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Asunto: Aires de la ULA de Orito

Buenas tardes Don Álvaro por favor solicito de su intervención urgente e inmediata para realizar la revisión de los aires acondicionados de la Ula de Orito estos presentan goteos frecuentes y abundantes lo anterior teniendo en cuenta que estos aires se reportaron en el preventivo como sin novedad



Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:52 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: Revisión informe
Datos adjuntos: INFORME CONTRATO ICBF MC0102022PUT MANNTO A.A FULL.pdf

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • **Tel.: 4295037** **Ext:** 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 3:51 p. m.
Para: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
CC: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Revisión informe

Buenas tardes, Don Alvaro revisado el informe se encontró que en el detalle del centro zonal Puerto Asís numero 20 el valor no corresponde a la aceptación de oferta, Hormiga numero 11, en el informe se incluyeron las notas. Por favor ajustar y enviar nuevamente,

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • **Tel.: 4295037** **Ext:** 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 9:25 p. m.

Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: Re:

Cordial saludo,

Le envío nuevamente el informe actualizado

El jue, 10 nov 2022 a las 20:56, Liliana Patricia Ortega Acosta (<Liliana.Ortega@icbf.gov.co>) escribió:

> Don Alvaro buenas noches no se ajusto el detalle de Puerto asís.
>
> Cordialmente,
>
> 
>
>
> **De:** Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
> **Enviado el:** jueves, 10 de noviembre de 2022 8:30 p. m.
> **Para:** Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
> **Asunto:**
>
> Cordial saludo,
>
> Envió informe de mantenimiento actualizado
>
> --
>
> *Atentamente,*

ALVARO ERAZO

R/L PPSE GLOBAL S.A.S

313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com

ppseglobal@madelectricosm.com

--
Atentamente,

ALVARO ERAZO
R/L PPSE GLOBAL S.A.S
313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com
ppseglobal@madelectricosm.com

Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:52 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: Solicitud reparación de aire acondicionado centro de cableado Centro Zonal Sibundoy.

Importancia: Alta

Cordialmente,



De: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2022 4:10 p. m.
Para: ALVARO ORLANDO ERAZOB. <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
CC: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Rv: Solicitud reparación de aire acondicionado centro de cableado Centro Zonal Sibundoy.
Importancia: Alta

Buenas tardes Señor Álvaro solicito de su intervención realizando la revisión del aire del cz Sibundoy por favor enviar el diagnóstico del aire porque si realizado el mantenimiento preventivo este aire sigue fallando

Por favor es urgente e inmediata la intervención



De: Wilson Camilo Delgado Trujillo <Wilson.Delgado@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 22 de noviembre de 2022 11:34
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Cc: Maria Alejandra Chamorro Muñoz <Maria.Chamorro@icbf.gov.co>; Adelina Jimenez Lopez <Adelina.Jimenez@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud reparación de aire acondicionado centro de cableado Centro Zonal Sibundoy.

Buenos días.

Doctora:
Liliana Patricia Ortega Acosta
Coordinadora Grupo Administrativo.

Mediante el presente me permito informara que se reportó por parte del personal del centro zonal Sibundoy el daño del aire acondicionado del centro de comunicaciones.

Por lo anterior se sugiere como solución temporal que se abra la puerta del centro de cableado para que pueda circular aire fresco.

Se solicita de manera urgente hacer el reporte al contratista de mantenimiento de aires acondicionados para que se dé la solución respectiva, teniendo en cuenta que esta área es de suma importancia para la continuidad de la operación del centro zonal y en caso de no ser reparado a corto plazo se podría presentar fallas en los equipos de comunicaciones.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente:

BIENESTAR FAMILIAR

WILSON CAMILO DELGADO
Contratista
Grupo Planeación y Sistemas

ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 # 9 – 100 Av san Franciso • **Tel.: 4295037** **Ext:** 870012

Síguen
ICB
@IC
ICB
icbf

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the

content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:53 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: Informe de mantenimiento de aires actualizado
Datos adjuntos: f33.g7.abs_formato_cumplimiento_de_las_buenas_practicas_ambientales_v1 (1).pdf; f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1 (1).pdf

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • **Tel.: 4295037** **Ext:** 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 6:50 p. m.
Para: ALVARO ORLANDO ERAZOB. <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
CC: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Don Alvaro buenas tardes por favor solicito se allegue los documentos solicitados por el apoyo a la supervisión en el tema ambiental los siguientes:

-Respecto al numeral F. **Recomendaciones de carácter ambiental**

- ¿Se utilizaron sustancias químicas para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo? Si, NO se utilizaron hacer la aclaración en el informe; En caso de utilizarse se debe presentar:

*Se deben tener todas las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, a color, en físico y deberán estar disponibles para el personal que maneje los productos químicos.
*Soporte capacitación de las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, sustancias químicas, atención de emergencias en caso de derrames. y peligros potenciales.
*Si se presentó derrame de sustancias químicas, soporte donde se informar al Coordinador Administrativo y/o profesional SYSO o Ambiental
*Elementos de protección utilizados para la manipulación de sustancias químicas.
*Se cuenta con kit antiderrames.

Cordialmente,



De: Karen Melissa Sigindioy Fernandez <Karen.Sigindioy@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 6:42 p. m.
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
CC: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Buenas noches doctora Liliana.

Respecto a los documentos presentados por el contratista y teniendo lo estipulado en la FCT tal como se mencionó en el correo que antecede, atentamente me permito indicar que estaría pendiente:

-Respecto al numeral F. **Recomendaciones de carácter ambiental**

- ¿Se utilizaron sustancias químicas para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo? Si, NO se utilizaron hacer la aclaración en el informe; En caso de utilizarse se debe presentar:

*Se deben tener todas las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, a color, en físico y deberán estar disponibles para el personal que maneje los productos químicos.
*Soporte capacitación de las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, sustancias químicas, atención de emergencias en caso de derrames. y peligros potenciales.
*Si se presentó derrame de sustancias químicas, soporte donde se informar al Coordinador Administrativo y/o profesional SYSO o Ambiental
*Elementos de protección utilizados para la manipulación de sustancias químicas.
*Se cuenta con kit antiderrames.

Cordialmente,



De: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 6:35 p. m.
Para: Karen Melissa Sigindioy Fernandez Karen.Sigindioy@icbf.gov.co
Asunto: RV: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Karen buenas tardes por favor me colabora con la revisión

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • **Tel.: 4295037** **Ext:** 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 10:28 a. m.
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
CC: Karen Melissa Sigindioy Fernandez <Karen.Sigindioy@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Buenos días Dra.

Las recomendaciones dadas por la compañera Melisa Referente ambiental hacen referencia a los mantenimientos correctivos, para la presente cuenta de cobro sólo se tramitará los mantenimientos preventivos, sin embargo el contratista allega (documentos adjuntos) los dos formatos que la compañera recomienda que son el formato de cumplimiento de buenas practicas y el de manejo de residuos especiales y peligrosos.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS
Contratista
Grupo Administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco • **Tel.: 608** 4295037 **Ext:** 870003

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de

divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2022 8:14 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Stefany respecto a los requisitos relacionados en el correo de Karen se entrego evidencias? Por favor informar si cuenta con el cumplimiento de las obligaciones SIGE.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • **Tel.: 4295037** **Ext: 870024**

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 3:49 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Stefany por favor solicitar al contratista las aclaraciones y los soportes requeridos.

Cordialmente,

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo
ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Karen Melissa Sigindioy Fernandez <Karen.Sigindioy@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 3:17 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Buenas tardes Steppahnie.

Una vez revisada la FCT y los soportes presentados, respetuosamente me permito hacer las siguientes observaciones:

- Se cuenta con el diagnostico por cada aire que se encuentre fuera de servicio; ¿para prestar el servicio de mantenimiento correctivo? Si se realizo
- Si se realizó ¿Se cuenta con el concepto favorable del supervisor?
- Si se realizó, tener presente que este diagnóstico presentar valor económico los repuestos y/o partes requeridas, tomando como base los precios del mercado; la elaboración y presentación de diagnósticos y valoraciones económicas de cualquier tipo de mantenimiento correctivo no generará costo adicional para el ICBF.
- ¿Se cuenta con la garantía tal como lo solicita la FCT?
- ¿Se generaron escombros? Si se generaron presentar certificado de disposición final de los mismos y mencionar en el informe cuales fueron las medidas que se tomaron para su manejo y eliminación, sino se generaron realizar la aclaración.
- ¿Es posible anexar registro fotográfico de las actividades realizadas?

Respecto al numeral F. **Recomendaciones de carácter ambiental**

- ¿Se utilizaron sustancias químicas para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo? Si, NO se utilizaron hacer la aclaración en el informe; En caso de utilizarse se debe presentar:

*Se deben tener todas las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, a color, en físico y deberán estar disponibles para el personal que maneje los productos químicos.
*Soporte capacitación de las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, sustancias químicas, atención de emergencias en caso de derrames. y peligros potenciales.
*Si se presentó derrame de sustancias químicas, soporte donde se informar al Coordinador Administrativo y/o profesional SYSO o Ambiental
*Elementos de protección utilizados para la manipulación de sustancias químicas.
*Se cuenta con kit antiderrames.

Frente al tema de la generación de residuos peligrosos y especiales con el documento CERTIFICACIÓN MANEJO ADECUADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS se puede validar el cumplimiento de lo mencionado en este numeral y hacer la aclaración en el informe.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



De: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 11:51 a. m.
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>; Karen Melissa Sigindioy Fernandez <Karen.Sigindioy@icbf.gov.co>
CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Buenos días compañeras,

Comparto con ustedes el informe presentado por el contratista de mantenimiento de Aires Acondicionados, con el fin de solicitar su apoyo a revisar lo pertinente con su conocimiento y experticia a dichas evidencias.

Agradezco su colaboración y disponibilidad.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e

información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 10:41 a. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Cordial saludo,

De manera atenta envío documentación solicitada,
- Actualización del informe de primer mantenimiento sobre todo en lo que respecta al valor de la factura
- Formulario de Diagnóstico de los Aires a los que se les realizó mantenimiento correctivo
- Cronograma de mantenimiento correctivo
- Correos de solicitud de ingreso y autorización de los mismos
- Pendientes de evidencias SIGE
- Respecto a las hojas de vida en cada hoja de vida está con chulito las actividades que se hicieron en cada uno de ellos, ver registro

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS																			
UNIDAD EVAPORADORA:	Limpieza interior exterior	X	Lavado de serpentines	X	Limpieza de filtros	X	Tensión de correas	X	Limpieza de desagues	X	Verificación de Voltajes	X							
Verificar ventiladores	X	aislamiento Interior	X	ajuste interior de tornillos	X	Revisión termostatos	X	Limpieza de bandejas	X	Limpieza de difusores y rejillas	X	Inspección general	X						
UNID. CONDENSADORA:	Limpieza interior exterior	X	Lavado de serpentines	X	Carga de gas Refrigerante	X	Verificar rodamien-tos	X	Verificación de presiones de compresor	X	Verificación de voltajes y corrientes	X							
Verificación de termostatos		Verificación de fugas de gas	X	Verificación aislamiento Termico	X	Verificación de filtro secador	X	verificación de val-vulas de expansión	X	Verificación de bornes y co-nexiones	X	Inspección general	X						

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS											
UNIDAD MANEJADORA:	Limpieza Interior - Exterior:	✓	Lavado de Serpientes:	✓	Lavado de Filtros de Aire:	✓	Tensión de Correas:		Cambio de Correas:		
	Aislamiento Interior:		Aislamiento Interior:		Revisión de Filtros de Aire:	✓	Limpieza De Desagues:	✓			
UNIDAD CONDENSADORA:	Revisión Compresor:	✓	Lavado de Serpientes:	✓	Limpieza Interior - Exterior:	✓	Verificación Succión:	✓	Ajustes a Rodamientos:		
	Revisión Accesorio Eléctricos:	✓	Ajustes a Ventiladores:	✓	Ajuste General de Tornillos:	✓					

El vie, 21 oct 2022 a las 17:42, Louggy Steppahnie Arcos Bastidas (<Louggy.Arcos@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes don Alvaro,
>
> De acuerdo a las recomendaciones dadas por la coordinadora y supervisora del contrato 86000742022, donde se revisó los documentos enviados tanto factura, informe, evidencias SIGE, evidencias de ejecución, oferta económica y FCT se evidencian diferencias entre las mencionadas, en su detalle como en sus cantidades, por lo que se permite hacer las siguientes observaciones para que sean tenidas en cuenta para la presentación del informe:

1. Relacionar el cronograma aprobado para el caso se debe anexar el correo de aprobación de este.

2. Realizar por parte del contratista el cargue en secop ii hojas de vida de cada aire indicando el mantenimiento realizado en cada jornada, una vez aprobadas por la supervisión deberán ser cargadas en la plataforma Secop II las cuales deben incluir al detalle la intervención realizada sea mantenimiento preventivo y si se presentó correctivo las unidades a reparar.

3. El mantenimiento preventivo se debe ver reflejado en Las hojas de vida las cuales deben especificar lo contemplado en la FCT Numeral 6.2 donde se indique que se realizaron las siguientes actividades:

Unidad Interior

• Limpieza mediante aspiradora de filtros, ventilador, evaporador y tapas.

• Limpieza del desagüe del split

• Limpieza y desinfección con productos químicos de los filtros, evaporador, bandeja de condensados y manguera de desagüe.

• Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo. Se revisan los siguientes parámetros: velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico y las funciones del control remoto.

• Cambio de elementos consumibles.

• Revisar el correcto funcionamiento de los termostatos de control

Unidad exterior

• Aspiración de Condensador, Tapas y todo el interior de la unidad exterior.

• Limpieza del Condensador e Interior del Gabinete.

• Comprobación del correcto funcionamiento de todos los elementos (válvula inversora, ventilador, compresor, sensores de temperatura, capacitores de arranque).

• Toma de mediciones: Voltaje, Amperaje, Temperatura, Presión.

• Revisar las acometidas eléctricas.

• Cambio de elementos consumibles.

• Comprobar que no existan fugas de gases refrigerantes

• Revisar y eliminar posibles obstrucciones al paso de aire

Inspección general del equipo

Verificar fijaciones, ruidos, fugas y aislamientos. Esta verificación incluye los ductos de refrigeración en equipos de aire acondicionado central.

- Verificar el estado de las correas y reemplazar en caso de ser necesario, según aplique.

Compresor

- Medir la presión de succión

- Medir la presión de descarga

- Medir la corriente (en cada una de las fases, si aplica)

- Medir la tensión (de cada una de las fases, si aplica)

- Verificar la elasticidad de los cojinetes de caucho

- Verificar el cableado de alimentación

- Verificar el apretado y contacto de bornes y conexiones

- Verificar la actuación de todos los presóstatos

- Verificar los dispositivos de protección de sobrecargas

Circuito refrigerante

- Mediante el visor del líquido, controlar la carga del gas, en cuanto a la presencia de burbujas o suciedad. En esta actividad se debe realizar el cambio o cargue de gas refrigerante.

- Verificar fugas

- Medir su enfriamiento, corregir de ser necesario

- Verificar el aislamiento de las tuberías

- Verificar el estado de las tuberías (aplastado, doblado, etc.)

- Verificar el filtro secador, reemplazar de ser necesario

- Verificar el funcionamiento de las válvulas de expansión

- Verificar el estado del aislamiento térmico de las tuberías y reponer o reemplazar de ser necesario.

Ventiladores del equipo

- Medir la corriente de cada uno de los motores (en cada una de las fases, si aplica)

- Medir la tensión de cada uno de los motores (de cada una de las fases, si aplica)

- Limpiar los rotores y aspas

- Verificar el desbalanceo

- Verificar los rodamientos de los motores

Serpentín del evaporador

- Limpiar el drenaje y la bandeja

- Limpiar el aletado

- Limpiar difusores y rejillas

Para esta limpieza debe usarse un bactericida de alto espectro para eliminar todo tipo de contaminación.

- Filtros de aire del evaporador

- Inspeccionar y limpiar

Para esta limpieza debe usarse un bactericida de alto espectro para eliminar todo tipo de contaminación.

Serpentín del condensador

- Limpiar el aletado, drenaje y la bandeja

Para esta limpieza debe usarse un bactericida de alto espectro para eliminar todo tipo de contaminación.

Drenajes y ductería

- Verificar el estado de las tuberías de drenaje (obstrucción, aplastado, doblado, etc.)

- Verificar el estado de la ductería incluye revisión y reemplazo de rejillas.

Componentes eléctricos y electrónicos

- Inspección general

- Verificar el apretado y contactos

- Limpieza

- Verificar la actuación y regulado de termóstatos

- Medir y verificar corrientes y tensiones

- Verificar el calentamiento de los motores

- Verificar el funcionamiento del control remoto

- Verificar el estado y calentamiento de los cables de alimentación

Mueble/gabinete

- Examinar y corregir tapas sueltas y cierres

- Verificar el aislamiento térmico

- Verificar y eliminar puntos de oxidación

Cambio de elementos consumibles

- Gas Refrigerante

- Aislante tipo Rubatex

- Cinta Vinilo

- Filtro secador

- Cojinetes de caucho

- Elementos menores como tramos de conductores eléctricos, tornillos, arandelas, bornes, etc.

Acometidas eléctricas

El contratista deberá revisar el estado, la continuidad y el cumplimiento de las normas técnicas de la acometida eléctrica que alimenta el equipo de aire acondicionado.

Estará incluido dentro de las labores de mantenimiento preventivo, los ajustes menores de las acometidas, como aseguramiento de contactos eléctricos en uniones y tableros, revisión y complementación de aislamientos entre uniones de conductores y aseguramiento de tuberías.

Y demás elementos que cuente el equipo de aire acondicionado y que no se relacionan en las anteriores.

Para el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

- Para iniciar la prestación del servicio, el contratista debe entregar el diagnóstico del equipo en el cual contenga nombre del equipo, número de piezas a reparar, nombre del repuesto y valor del repuesto ajustado a los precios de mercado y la situación por la cual se generó la falla. No se anexa el diagnostico solicitado.

- Anexar el correo de autorización de los correctivos. No se evidencian en el informe.

- No se anexa el cronograma de manteniendo correctivo junto con el diagnóstico del equipo

- Cuando se requiera realizar el cambio de partes el contratista, previamente presentará las cotizaciones (mínimo 3 cotizaciones) de estos para que el supervisor del contrato designado por la Entidad escoja y apruebe el suministro e instalación de los mismos

- Todo mantenimiento correctivo se debe dejar plasmado en las hojas de vida de cada aire indicando los repuestos reemplazados, y deberán ser cargadas en el Secop II previa aprobación de la Supervisión.

Los mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos serán controlados por medio de los reportes de mantenimiento y hojas de vida de los aires, los cuales serán entregados por el contratista al Supervisor del Contrato en medio magnético debiendo contener: número del contrato, fecha, hora de entrada y salida en que se realiza el servicio, nombre y firma del Técnico que realiza el mantenimiento, identificación del equipo (marca, referencia, número de serie), reporte pormenorizado del mantenimiento con la relación de todos los trabajos realizados, listado de insumos utilizados, elementos reemplazados y de las recomendaciones a que haya lugar, una vez sea aprobado por la supervisión se deberá cargar en el Secop II.

- Se deben tener todas las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, a color, en físico y deberán estar disponibles para el personal que maneje los productos químicos.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Anexar evidencia. El contratista deberá realizar visitas técnicas para ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y emplear las herramientas recomendadas por el fabricante

- Anexar soportes de: El contratista deberá tener en cuenta que para el mantenimiento preventivo debe realizar lo siguiente:

• Presentar al SUPERVISOR del contrato la lista de personal encargado (idóneo y certificado).

• Presentar al SUPERVISOR del contrato, con ocho (8) días de anticipación, al inicio del mes de mantenimiento preventivo, la programación de visitas con el fin de elaborar los permisos de ingresos necesarios para el personal encargado de las actividades.

• Ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo, según las rutinas indicadas en el Alcance del presente Documento.

• El proveedor deberá subir todas las evidencias del mantenimiento preventivo a la plataforma Secop II, siempre y cuando este haya sido aprobado por la supervisión.

•

- Anexar soportes de 7.1.9 El contratista deberá cambiar los materiales, insumos o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por el ICBF, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro del día hábil siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.

•

- Anexar soportes de 7.1.18 El contratista deberá presentar al SUPERVISOR del contrato, los diagnósticos y las soluciones a las anomalías que encuentre durante el desarrollo de las visitas de mantenimiento preventivo y que a su juicio amerite que se ejecute un mantenimiento correctivo, en el cual deberá incluir la descripción de cada elemento que se encuentre averiado el precio, la cantidad, mano de obra necesaria y la especificación técnica de los materiales estrictamente necesarios para tal fin, el cual debe estar ajustado a los precios de mercado para ello debe anexar mínimo tres cotizaciones y contar con la disponibilidad inmediata de los repuestos que sean necesarios y la evidencia de esta deberá ser cargado en el secop II,

- Ajustar soportes teniendo en cuenta esta obligación: de 7.1.19 El contratista deberá llevar una hoja de vida de cada uno de los equipos objeto de mantenimiento y entregar al supervisor por cada ciclo de mantenimiento realizado sea este preventivo y/o correctivo, debiendo contener: número del contrato, fecha, hora de entrada y

salida en que se realiza el servicio, nombre y firma del Técnico que realiza el mantenimiento, identificación del equipo (marca, referencia, número de serie), reporte pormenorizado del mantenimiento con la relación de todos los trabajos realizados, listado de insumos utilizados, elementos reemplazados y de las recomendaciones a que haya lugar y uno consolidado al finalizar el contrato y la evidencia de esta deberá ser cargado en el secop II

- Revisar cotizaciones presentadas. 7.1.22 Cuando se requiera realizar el cambio de partes el contratista, previamente presentará mínimo 3 cotizaciones para que el supervisor escoja y apruebe el suministro e instalación de los mismos

Así mismo se hacen las observaciones a las evidencias SIGE del componente SST

- Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente / Se observa certificado con designación de representante en SST y hoja de vida acorde a normatividad vigente, favor adjuntar estos dos documentos en un solo archivo y denominar “certificado representante en SST”.

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo / Presenta acta requerida por el Eje de Calidad, tener en cuenta que durante el proceso de socialización de clausular SIGE se orientó sobre el cumplimiento de esta obligación, razón por la cual no es posible validar el acta presentada. Favor revisar la presentación SIGE del Eje de SST donde se da claridad de la evidencia a presentar.

- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades / Presenta formato de entrega de EPP y matriz de EPP. Favor adjuntar estas evidencias en un solo archivo en 1 lugar matriz de EPP posterior entrega de EPP.

- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio / Presenta 03 conceptos medico ocupacionales vigentes con identificación 18.128.998 ok, 18.125.085 ok, 1.124.859.459 pendiente firma. Favor incluir unir los 3 documentos en un solo archivo una vez se corrija la firma del 3 trabajador – Obligación pendiente.

Se requiere los ajustes a las hojas de vida y anexar los diagnósticos y reporte de visitas técnicas, para realizar el trámite de pago del preventivo.

Una vez surtidas y subsanadas las observaciones y recomendaciones dadas, se procede al trámite del pago parcial correspondiente.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Enviado el: jueves, 6 de octubre de 2022 12:06 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Cordial saludo,

Sthepanie envío el informe nuevamente, con las correcciones solicitadas

--

Atentamente,

ALVARO ERAZO

R/L PPSE GLOBAL S.A.S

313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com

ppseglobal@madelectricosm.com

--
Atentamente,

ALVARO ERAZO
R/L PPSE GLOBAL S.A.S
313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com
ppseglobal@madelectricosm.com

Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:53 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Cordialmente,



De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 11:00 a. m.
Para: ALVARO ORLANDO ERAZOB. <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Asunto: RV: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Señor Alvaro buenos días por favor incluir enviar lo solicitado.

Cordialmente,



De: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 22 de octubre de 2022 4:09 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Compañera buena tarde.

Revisando la trazabilidad de los correos, se encuentra pendiente la entrega de los formatos para realización de trabajo en alturas conforme a la **obligación "Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente"**. La información de los formatos a diligenciar fue dada a conocer durante la reunión de socialización de clausulas SIGE.

Cordialmente,



Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Indira Nadia Ortiz
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2022 11:52 a. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Buenas días estimada Steppahnie.

En atención a correo que antecede, de forma respetuosa se informa que, se verifican las evidencias presentadas para el desarrollo de la oferta económica No 86000742022, y se realizan las siguientes observaciones.

- Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y

garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente / Se observa certificado con designación de representante en SST y hoja de vida acorde a normatividad vigente, favor adjuntar estos dos documentos en un solo archivo y denominar “certificado representante en SST”.

- Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio / cumple.

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo / Presenta acta requerida por el Eje de Calidad, tener en cuenta que durante el proceso de socialización de clausular SIGE se orientó sobre el cumplimiento de esta obligación, razón por la cual no es posible validar el acta presentada. Favor revisar la presentación SIGE del Eje de SST donde se da claridad de la evidencia a presentar.

- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades / Presenta formato de entrega de EPP y matriz de EPP. Favor adjuntar estas evidencias en un solo archivo en 1 lugar matriz de EPP posterior entrega de EPP.

- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio / Presenta 03 conceptos medico ocupacionales vigentes con identificación 18.128.998 ok, 18.125.085 ok, 1.124.859.459 pendiente firma. Favor incluir unir los 3 documentos en un solo archivo una vez se corrija la firma del 3 trabajador – Obligación pendiente.

- Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio / Se observa evidencia válida para el desarrollo de la oferta económica No 86000742022.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Indira Nadia Ortiz
Contratista
Grupo Administrativo
ICBF Regional Putumayo
Av. San Francisco CL 14 # 9 - 100 • **Tel:** 4295037 **Ext:** 872008

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **PÚBLICA**

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 5:34 p. m.
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Buenas tardes compañera,

De acuerdo a las observaciones presentadas, me permito enviar la subsanación de las Evidencias SIGE para su revisión y aprobación.

Quedo atenta a los comentarios,

Gracias por su atención.

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 4:14 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Cordial saludo,

Envío documentos solicitados

El jue, 20 oct 2022 a las 10:30, Louggy Steppahnie Arcos Bastidas (<Louggy.Arcos@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenos días don Alvaro,
>
> De acuerdo a las evidencias presentadas, me permito enviar las observaciones realizadas por la profesional SST:
>
> En atención a correo que antecede, de forma respetuosa se informa que, se verifican las evidencias presentadas para el desarrollo de la oferta económica No 86000742022, y se realizan las siguientes observaciones.
>
> - Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente / Se observa certificado, sin embargo no se anexa hoja de vida del profesional en SST con respectivos anexos (que cumpla con el perfil dispuesto en el Resolución 0312 del 2019 de cuerdo a la actividad económica desarrollada por la empresa).
>
> - Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio / cumple.
>
> - Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo / No presenta evidencia de inducción al SG -SST.
>
> - Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades / presenta formato de entrega de EPP, pendiente la entrega de matriz de EPP.

- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio / favor verificar firma del concepto médico del trabajador con identidad No 1.124.859.459, presenta dos EMO, pendiente el correspondiente al trabajador con identificación No 18.125.085.

Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio / No presenta evidencia.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS
Contratista
Grupo Administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco • Tel.: 608 4295037 Ext: 870003

Síg

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2022 5:52 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Buenas tardes estimada Steppahnie.

En atención a correo que antecede, de forma respetuosa se informa que, se verifican las evidencias presentadas para el desarrollo de la oferta económica No 86000742022, y se realizan las siguientes observaciones.

- Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente / Se observa certificado, sin embargo no se anexa hoja de vida del profesional en SST con respectivos anexos (que cumpla con el perfil dispuesto en el Resolución 0312 del 2019 de cuerdo a la actividad económica desarrollada por la empresa).

- Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio / cumple.

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo / No presenta evidencia de inducción al SG -SST.

- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades / presenta formato de entrega de EPP, pendiente la entrega de matriz de EPP.

- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio / favor verificar firma del concepto médico del trabajador con identidad No 1.124.859.459, presenta dos EMO, pendiente el correspondiente al trabajador con identificación No 18.125.085.

- Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio / No presenta evidencia.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Indira Nadia Ortiz
Contratista
Grupo Administrativo
ICBF Regional Putumayo
Av. San Francisco CL 14 # 9 - 100 • **Tel:** 4295037 **Ext:** 872008

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalCBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **PÚBLICA**

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 12 de octubre de 2022 3:42 p. m.
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>

CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Buenas tardes Indira,

Solicito nuevamente y de manera comedida su revisión y aprobación de las evidencias SIGE que allegó el contratista del contrato de mantenimiento de Aires Acondicionados el pasado 08 de julio de acuerdo a las CLAUSULAS DE CALIDAD DE SST.

Quedo atenta a los comentarios.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



De: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas
Enviado el: viernes, 08 de julio de 2022 10:26 a. m.
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

Buenos días compañera,

Solicito de su apoyo para la revisión de ésta documentación que allega el contratista de Aires Acondicionados, de acuerdo al cumplimiento de las CLAUSULAS DE CALIDAD DE SST.

Muchas gracias,

Cordialmente,



De: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Enviado el: jueves, 07 de julio de 2022 8:57 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.

El mié, 6 jul 2022 a las 21:16, Louggy Steppahnie Arcos Bastidas (<Louggy.Arcos@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenas noches don Alvaro,
>
> Cordial saludo,
>
> En cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, de los requisitos legales dispuestos en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 4272 de 2021, como también el formato g7.abs guía de adquisición de bienes y servicios de calidad v5, de forma respetuosa se solita la entrega de las evidencias SIGE del Eje de SST correspondientes a la Oferta Económica No 86000742022, lo anterior con el objeto de garantizar el cumplimiento de nuestras partes interesadas ante la Resolución 0312 de 2019.
>
> Es importante manifestar que se debe enviar evidencias de los siguientes requisitos:
>
> - Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el

cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

- Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

- Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

- Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

Una vez se garantice estos requisitos, los colaboradores pueden adelantar sus actividades operativas en las diferentes sedes de la Regional Putumayo. Por favor tener en cuenta el cumplimiento de la MATRIZ DE RIESGOS DE CALIDAD, CORRUPCIÓN, AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL.

Cordialmente,



De: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 06 de julio de 2022 6:16 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: Evidencias SIGE Eje SST Oferta Económica No 86000742022 - Aires Acondicionados.
Importancia: Alta

Buenas tardes estimada Steppahnie.

En cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, de los requisitos legales dispuestos en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 4272 de 2021, como también el formato g7.abs guía de adquisición de bienes y servicios de calidad v5, de forma respetuosa se solita la entrega de las evidencias SIGE del Eje de SST correspondientes a la Oferta Económica No 86000742022, lo anterior con el objeto de garantizar el cumplimiento de nuestras partes interesadas ante la Resolución 0312 de 2019.

Es importante manifestar que a la fecha los colaboradores deben contar con los siguientes requisitos:

- Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

- Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

- Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

- Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

Una vez se garantice estos requisitos, los colaboradores pueden adelantar sus actividades operativas en las diferentes sedes de la Regional Putumayo. Por favor tener en cuenta el cumplimiento de la MATRIZ DE RIESGOS DE CALIDAD, CORRUPCIÓN, AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO institucional.

Cordialmente,



Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 7:51 p. m.
Para: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>; Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>; Karen Melissa Sigindioy Fernandez <Karen.Sigindioy@icbf.gov.co>; Claudia Beatriz Pipicano Cuaran <Claudia.Pipicano@icbf.gov.co>; Wilson Camilo Delgado Trujillo <Wilson.Delgado@icbf.gov.co>; Jose Luis Quenguan <Jose.Quenguan@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ACTA DE SOCIALIZACIÓN CLAUSULAS DE CALIDAD PROCESO MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS

Buenas noches don Alvaro,

Se realizaron algunos ajustes al ACTA DE SOCIALIZACIÓN en la parte de Obligaciones Específicas para su revisión y posterior firma, así mismo adjunto Consolidado de Aires Acondicionados ubicados en la Regional Putumayo y Centros Zonales.

Atenta a los comentarios,

Cordialmente,



De: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas
Enviado el: miércoles, 22 de junio de 2022 11:20 a. m.
Para: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>; Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>; Karen Melissa Sigindioy Fernandez <Karen.Sigindioy@icbf.gov.co>; Claudia Beatriz Pipicano Cuaran <Claudia.Pipicano@icbf.gov.co>; Wilson Camilo Delgado Trujillo <Wilson.Delgado@icbf.gov.co>
Asunto: ACTA DE SOCIALIZACIÓN CLAUSULAS DE CALIDAD PROCESO MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS

Don Alvaro buenos días,

Cordial saludo,

Adjunto Acta de Socialización de las CLAUSULAS DE CALIDAD para su revisión y posterior firma, adicional se adjuntan los formatos requeridos por cada eje de calidad y las presentaciones de cada uno.

Quedo atenta a sus comentarios y observaciones,

Cordialmente,



Cordial saludo,

Steppahnie envío documentos solicitados

--

Atentamente,

ALVARO ERAZO

R/L PPSE GLOBAL S.A.S

313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com

ppseglobal@madelectricosm.com

--
Atentamente,

ALVARO ERAZO
R/L PPSE GLOBAL S.A.S
313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com
ppseglobal@madelectricosm.com

Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:53 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: AIRE ACONDICONDICIONADO CUARTO TECNICO
Datos adjuntos: IMG-20221102-WA0035.jpg; VID-20221102-WA0036.mp4; IMG-20221102-WA0029.jpg; IMG-20221102-WA0028.jpg

Importancia: Alta

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: miércoles, 2 de noviembre de 2022 8:54 p. m.
Para: ALVARO ORLANDO ERAZOB. <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
CC: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: RV: AIRE ACONDICONDICIONADO CUARTO TECNICO
Importancia: Alta

Buenas noches, Señor Alvaro en mi calidad de supervisora solicito a usted la atención del aire reportado en cumplimiento a la garantía del servicio prestado.

Por favor solicito se atienda en los términos establecidos en la FCT.

Cordialmente,

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo
ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Lady Milena Prieto Leon <Lady.Prieto@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de noviembre de 2022 5:07 p. m.
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
CC: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: RV: AIRE ACONDICONDICIONADO CUARTO TECNICO
Importancia: Alta

Buenas tardes, Dra. Liliana

Solicito su apoyo y colaboración para gestionar con el contratista la garantía y arreglo de los aires acondicionados toda vez el día de hoy inicio goteo abundante de los tubos del techo del cuarto técnico, afectando la UPS y generando charco, por lo cual hubo que correr la UPS, poner una bolsa para protegerla y balde para recoger el agua, sin embargo, se requiere intervención inmediata, toda vez que esta situación puede desencadenar afectaciones a las instalaciones y equipos del centro zonal,

Agradezco su atencion y colaboración.

LADY MILENA PRIETO LEON
Profesional Universitario
Coordinadora (E)
ICBF Centro Zonal Puerto Asís
Calle 11 N° 16–96 • Tel.: 4227086 Ext: 872010

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos · Gobierno de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Lady Milena Prieto Leon <Lady.Prieto@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de noviembre de 2022 4:11 p. m.
Para: Lady Milena Prieto Leon <Lady.Prieto@icbf.gov.co>
Asunto: Foto de 😍

Psi
Obtener Outlook para Android

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e

información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:51 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: Informe de mantenimiento de aires actualizado
Datos adjuntos: INFORME CONTRATO ICBF MC0102022PUT MANNTO A.A A1.pdf; HORMIGA. MANTTO CORREC. 179-184-187-188.pdf; PASIS MANNTO CORREC 155-156-157-160-161-162-163-168.pdf; MOCOA MANNTO CORREC. 218-230.pdf; f8.p1.mi_formato_listado_de_asistencia_v5 y f9 actade reunion.pdf; f28.g7.abs_formato_matriz_de_epp_v1_0 y acta de entrega.pdf; EXAMEN MEDICO UCUPACIONAL TODOS.pdf; CERTIFICADO REPRESENTANTE EN SST.pdf

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: viernes, 23 de diciembre de 2022 4:20 p. m.
Para: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Asunto: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Buenas tardes Don Alvaro revisado el informe las hojas de vida llegan sin firma de quien recibió el aire, no se anexa los correos de autorización de los correctivos, como tampoco se incluyen las cotizaciones, por favor para el caso de los mantenimientos correctivos atender las indicaciones de la FCT.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 6 de diciembre de 2022 9:51 a. m.
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Buenos días Dra Liliana

Me permito enviar para su revisión.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS
Contratista
Grupo Administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco • Tel.: 608 4295037 Ext: 870003

Sigu

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 10:41 a. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Cordial saludo,

De manera atenta envío documentación solicitada,
- Actualización del informe de primer mantenimiento sobre todo en lo que respecta al valor de la factura
- Formulario de Diagnóstico de los Aires a los que se les realizó mantenimiento correctivo
- Cronograma de mantenimiento correctivo

- Correos de solicitud de ingreso y autorización de los mismos
- Pendientes de evidencias SIGE
- Respecto a las hojas de vida en cada hoja de vida está con chulito las actividades que se hicieron en cada uno de ellos, ver registro

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS															
UNIDAD EVAPORADORA:	Limpieza interior exterior	X	Lavado de serpentines	X	Limpieza de filtros	X	Tensión de correas	X	Limpieza de desagues	X	Verificación de Voltajes	X			
Verificar ventiladores	X	aislamiento Interior	X	ajuste interior de tornillos	X	Revisión termostatos	X	Limpieza de bandejas	X	Limpieza de difusores y rejillas	X	Inspección general	X		
UNID. CONDENSADORA:	Limpieza interior exterior	X	Lavado de serpentines	X	Carga de gas Refrigerante	X	Verificar rodamien-tos	X	Verificación de presiones de compresor	X	Verificación de voltajes y corrientes	X			
Verificación de termostatos		Verificación de fugas de gas	X	Verificación aislamiento Termico	X	Verificación de filtro secador	X	verificación de val-vulas de expansión	X	Verificación de bornes y co-nexiones	X	Inspección general	X		

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS									
UNIDAD MANEJADORA:	Limpieza Interior - Exterior:	✓	Lavado de Serpientes:	✓	Lavado de Filtros de Aire:	✓	Tensión de Correas:		Cambio de Correas:
	Aislamiento Interior:		Aislamiento Interior:		Revisión de Filtros de Aire:	✓	Limpieza De Desagues:	✓	
UNIDAD CONDENSADORA:	Revisión Compresor:	✓	Lavado de Serpientes:	✓	Limpieza Interior - Exterior:	✓	Verificación Succión:	✓	Ajustes a Rodamientos:
	Revisión Accesorio Eléctricos:	✓	Ajustes a Ventiladores:	✓	Ajuste General de Tornillos:	✓			

El vie, 21 oct 2022 a las 17:42, Louggy Steppahnie Arcos Bastidas (<Louggy.Arcos@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes don Alvaro,
>
> De acuerdo a las recomendaciones dadas por la coordinadora y supervisora del contrato 86000742022, donde se revisó los documentos enviados tanto factura, informe, evidencias SIGE, evidencias de ejecución, oferta económica y FCT se evidencian diferencias entre las mencionadas, en su detalle como en sus cantidades, por lo que se permite hacer las siguientes observaciones para que sean tenidas en cuenta para la presentación del informe:
>
> 1. Relacionar el cronograma aprobado para el caso se debe anexar el correo de aprobación de este.
>
> 2. Realizar por parte del contratista el cargue en secop ii hojas de vida de cada aire indicando el mantenimiento realizado en cada jornada, una vez aprobadas por la supervisión deberán ser cargadas en la plataforma Secop II las cuales deben incluir al detalle la intervención realizada sea mantenimiento preventivo y si se presentó correctivo las unidades a reparar.
>
> 3. El mantenimiento preventivo se debe ver reflejado en Las hojas de vida las cuales deben especificar lo contemplado en la FCT Numeral 6.2 donde se indique que se realizaron las siguientes actividades:
>
> **<u>Unidad Interior</u>**
>
> • Limpieza mediante aspiradora de filtros, ventilador, evaporador y tapas.
>
> • Limpieza del desagüe del split
>
> • Limpieza y desinfección con productos químicos de los filtros, evaporador, bandeja de condensados y manguera de desagüe.
>
> • Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo. Se revisan los siguientes parámetros: velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico y las funciones del control remoto.

• Cambio de elementos consumibles.

• Revisar el correcto funcionamiento de los termostatos de control

Unidad exterior

• Aspiración de Condensador, Tapas y todo el interior de la unidad exterior.

• Limpieza del Condensador e Interior del Gabinete.

• Comprobación del correcto funcionamiento de todos los elementos (válvula inversora, ventilador, compresor, sensores de temperatura, capacitores de arranque).

• Toma de mediciones: Voltaje, Amperaje, Temperatura, Presión.

• Revisar las acometidas eléctricas.

• Cambio de elementos consumibles.

• Comprobar que no existan fugas de gases refrigerantes

• Revisar y eliminar posibles obstrucciones al paso de aire

Inspección general del equipo

Verificar fijaciones, ruidos, fugas y aislamientos. Esta verificación incluye los ductos de refrigeración en equipos de aire acondicionado central.

- Verificar el estado de las correas y reemplazar en caso de ser necesario, según aplique.

Compresor

- Medir la presión de succión

- Medir la presión de descarga

- Medir la corriente (en cada una de las fases, si aplica)

- Medir la tensión (de cada una de las fases, si aplica)

- Verificar la elasticidad de los cojinetes de caucho

- Verificar el cableado de alimentación

- Verificar el apretado y contacto de bornes y conexiones

- Verificar la actuación de todos los presóstatos

- Verificar los dispositivos de protección de sobrecargas

Circuito refrigerante

- Mediante el visor del líquido, controlar la carga del gas, en cuanto a la presencia de burbujas o suciedad. En esta actividad se debe realizar el cambio o cargue de gas refrigerante.

- Verificar fugas

- Medir su enfriamiento, corregir de ser necesario

- Verificar el aislamiento de las tuberías

- Verificar el estado de las tuberías (aplastado, doblado, etc.)

- Verificar el filtro secador, reemplazar de ser necesario

- Verificar el funcionamiento de las válvulas de expansión

- Verificar el estado del aislamiento térmico de las tuberías y reponer o reemplazar de ser necesario.

Ventiladores del equipo

- Medir la corriente de cada uno de los motores (en cada una de las fases, si aplica)

- Medir la tensión de cada uno de los motores (de cada una de las fases, si aplica)

- Limpiar los rotores y aspas

- Verificar el desbalanceo

- Verificar los rodamientos de los motores

Serpentín del evaporador

- Limpiar el drenaje y la bandeja

- Limpiar el aletado

- Limpiar difusores y rejillas

Para esta limpieza debe usarse un bactericida de alto espectro para eliminar todo tipo de contaminación.

- Filtros de aire del evaporador

- Inspeccionar y limpiar

Para esta limpieza debe usarse un bactericida de alto espectro para eliminar todo tipo de contaminación.

Serpentín del condensador

- Limpiar el aletado, drenaje y la bandeja

Para esta limpieza debe usarse un bactericida de alto espectro para eliminar todo tipo de contaminación.

Drenajes y ductería

- Verificar el estado de las tuberías de drenaje (obstrucción, aplastado, doblado, etc.)

- Verificar el estado de la ductería incluye revisión y reemplazo de rejillas.

Componentes eléctricos y electrónicos

- Inspección general

- Verificar el apretado y contactos

- Limpieza

- Verificar la actuación y regulado de termóstatos

- Medir y verificar corrientes y tensiones

- Verificar el calentamiento de los motores

- Verificar el funcionamiento del control remoto

- Verificar el estado y calentamiento de los cables de alimentación

Mueble/gabinete

- Examinar y corregir tapas sueltas y cierres

- Verificar el aislamiento térmico

- Verificar y eliminar puntos de oxidación

Cambio de elementos consumibles

- Gas Refrigerante

- Aislante tipo Rubatex

- Cinta Vinilo

- Filtro secador

- Cojinetes de caucho

- Elementos menores como tramos de conductores eléctricos, tornillos, arandelas, bornes, etc.

Acometidas eléctricas

El contratista deberá revisar el estado, la continuidad y el cumplimiento de las normas técnicas de la acometida eléctrica que alimenta el equipo de aire acondicionado.

Estará incluido dentro de las labores de mantenimiento preventivo, los ajustes menores de las acometidas, como aseguramiento de contactos eléctricos en uniones y tableros, revisión y complementación de aislamientos entre uniones de conductores y aseguramiento de tuberías.

Y demás elementos que cuente el equipo de aire acondicionado y que no se relacionan en las anteriores.

Para el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

- Para iniciar la prestación del servicio, el contratista debe entregar el diagnóstico del equipo en el cual contenga nombre del equipo, número de piezas a reparar, nombre del repuesto y valor del repuesto ajustado a los precios de mercado y la situación por la cual se generó la falla. No se anexa el diagnostico solicitado.

- Anexar el correo de autorización de los correctivos. No se evidencian en el informe.

- No se anexa el cronograma de manteniendo correctivo junto con el diagnóstico del equipo

- Cuando se requiera realizar el cambio de partes el contratista, previamente presentará las cotizaciones (mínimo 3 cotizaciones) de estos para que el supervisor del contrato designado por la Entidad escoja y apruebe el suministro e instalación de los mismos

- Todo mantenimiento correctivo se debe dejar plasmado en las hojas de vida de cada aire indicando los repuestos reemplazados, y deberán ser cargadas en el Secop II previa aprobación de la Supervisión.

Los mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos serán controlados por medio de los reportes de mantenimiento y hojas de vida de los aires, los cuales serán entregados por el contratista al Supervisor del Contrato en medio magnético debiendo contener: número del contrato, fecha, hora de entrada y salida en que se realiza el servicio, nombre y firma del Técnico que realiza el mantenimiento, identificación del equipo (marca, referencia, número de serie), reporte pormenorizado del mantenimiento con la relación de todos los trabajos realizados, listado de insumos utilizados, elementos reemplazados y de las recomendaciones a que haya lugar, una vez sea aprobado por la supervisión se deberá cargar en el Secop II.

- Se deben tener todas las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, a color, en físico y deberán estar disponibles para el personal que maneje los productos químicos.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Anexar evidencia. El contratista deberá realizar visitas técnicas para ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y emplear las herramientas recomendadas por el fabricante

- Anexar soportes de: El contratista deberá tener en cuenta que para el mantenimiento preventivo debe realizar lo siguiente:

• Presentar al SUPERVISOR del contrato la lista de personal encargado (idóneo y certificado).

• Presentar al SUPERVISOR del contrato, con ocho (8) días de anticipación, al inicio del mes de mantenimiento preventivo, la programación de visitas con el fin de elaborar los permisos de ingresos necesarios para el personal encargado de las actividades.

• Ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo, según las rutinas indicadas en el Alcance del presente Documento.

• El proveedor deberá subir todas las evidencias del mantenimiento preventivo a la plataforma Secop II, siempre y cuando este haya sido aprobado por la supervisión.

•

• Anexar soportes de 7.1.9 El contratista deberá cambiar los materiales, insumos o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por el ICBF, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro del día hábil siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.

•

• Anexar soportes de 7.1.18 El contratista deberá presentar al SUPERVISOR del contrato, los diagnósticos y las soluciones a las anomalías que encuentre durante el desarrollo de las visitas de mantenimiento preventivo y que a su juicio amerite que se ejecute un mantenimiento correctivo, en el cual deberá incluir la descripción de cada elemento que se encuentre averiado el precio, la cantidad, mano de obra necesaria y la especificación técnica de los materiales estrictamente necesarios para tal fin, el cual debe estar ajustado a los precios de mercado para ello debe anexar mínimo tres cotizaciones y contar con la disponibilidad inmediata de los repuestos que sean necesarios y la evidencia de esta deberá ser cargado en el secop II,

• Ajustar soportes teniendo en cuenta esta obligación: de 7.1.19 El contratista deberá llevar una hoja de vida de cada uno de los equipos objeto de mantenimiento y entregar al supervisor por cada ciclo de mantenimiento realizado sea este preventivo y/o correctivo, debiendo contener: número del contrato, fecha, hora de entrada y salida en que se realiza el servicio, nombre y firma del Técnico que realiza el mantenimiento, identificación del equipo (marca, referencia, número de serie), reporte pormenorizado del mantenimiento con la relación de todos los trabajos realizados, listado de insumos utilizados, elementos reemplazados y de las recomendaciones a que haya lugar y uno consolidado al finalizar el contrato y la evidencia de esta deberá ser cargado en el secop II

• Revisar cotizaciones presentadas. 7.1.22 Cuando se requiera realizar el cambio de partes el contratista, previamente presentará mínimo 3 cotizaciones para que el supervisor escoja y apruebe el suministro e instalación de los mismos

Así mismo se hacen las observaciones a las evidencias SIGE del componente SST

• Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente / Se observa certificado con designación de representante en SST y hoja de vida acorde a

normatividad vigente, favor adjuntar estos dos documentos en un solo archivo y denominar “certificado representante en SST”.

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo / Presenta acta requerida por el Eje de Calidad, tener en cuenta que durante el proceso de socialización de clausular SIGE se orientó sobre el cumplimiento de esta obligación, razón por la cual no es posible validar el acta presentada. Favor revisar la presentación SIGE del Eje de SST donde se da claridad de la evidencia a presentar.

- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades / Presenta formato de entrega de EPP y matriz de EPP. Favor adjuntar estas evidencias en un solo archivo en 1 lugar matriz de EPP posterior entrega de EPP.

- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio / Presenta 03 conceptos medico ocupacionales vigentes con identificación 18.128.998 ok, 18.125.085 ok, 1.124.859.459 pendiente firma. Favor incluir unir los 3 documentos en un solo archivo una vez se corrija la firma del 3 trabajador – Obligación pendiente.

Se requiere los ajustes a las hojas de vida y anexar los diagnósticos y reporte de visitas técnicas, para realizar el trámite de pago del preventivo.

Una vez surtidas y subsanadas las observaciones y recomendaciones dadas, se procede al trámite del pago parcial correspondiente.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS
Contratista
Grupo Administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco • Tel.: 608 4295037 Ext: 870003

Síg

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Enviado el: jueves, 6 de octubre de 2022 12:06 p. m.
Para: Louggy Steppahnie Arcos Bastidas <Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Informe de mantenimiento de aires actualizado

Cordial saludo,

Sthepanie envío el informe nuevamente, con las correcciones solicitadas

--

Atentamente,

ALVARO ERAZO

R/L PPSE GLOBAL S.A.S

313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com

ppseglobal@madelectricosm.com

--
Atentamente,

ALVARO ERAZO
R/L PPSE GLOBAL S.A.S
313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com
ppseglobal@madelectricosm.com

Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:52 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: Reporte daño en aire acondicionado - PRIMERA INFANCIA

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: lunes, 5 de diciembre de 2022 3:08 p. m.
Para: ALVARO ORLANDO ERAZOB. <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
CC: Ericka Lisett Figueroa Quinayas <Ericka.Figueroa@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Reporte daño en aire acondicionado - PRIMERA INFANCIA

Buenas tardes, Don Alvaro actuando como supervisora del contrato de aires, me permito solicitar la revisión de los aires reportados por la coordinadora de asistencia técnica, lo anterior en atención a la garantía con que cuentan estos bienes después de ser intervenidos. Lo anterior se solicita atender de forma inmediata

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo

ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Ericka Lisett Figueroa Quinayas <Ericka.Figueroa@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 5 de diciembre de 2022 2:44 p. m.
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
CC: Claudia Patricia Osorio Cuaran <Claudia.Osorio@icbf.gov.co>; Louggy Steppahnie Arcos Bastidas

<Louggy.Arcos@icbf.gov.co>
Asunto: Reporte daño en aire acondicionado - PRIMERA INFANCIA

Mocoa 5 de diciembre del 2022

Buenas tardes dra Liliana,

Me permito informar que desde el día de hoy se está presentando un daño con los aires acondicionados en la oficina de Primera Infancia y de la Unidad de Apoyo, lo cuales no están prendiendo, por lo cual solicito por favor de su valiosa colaboración para que nos apoye con la revisión.

Mil gracias,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Jose Luis Quenguan

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 6:52 p. m.
Para: Jose Luis Quenguan
Asunto: RV: Mantenimiento preventivo cuartos Técnicos

Cordialmente,

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo
ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Liliana Patricia Ortega Acosta
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2022 6:47 p. m.
Para: 'Alvaro O. Erazo' <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Asunto: RE: Mantenimiento preventivo cuartos Técnicos

Buenas tardes Don Alvaro me permito solicitar anexar el diagnostico del equipo y si este amerita correctivo anexar las tres cotizaciones requeridas en la FCT y la aceptación de oferta, lo anterior para determinar si se aprueba el correctivo a realizar.

Cordialmente,

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con funciones de coordinación administrativa
Grupo administrativo
ICBF Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9 -100 • Tel.: 4295037 Ext: 870024

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

De: Alvaro O. Erazo <alvaro.erazob@madelectricosm.com>
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2022 10:45 a. m.
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: Mantenimiento preventivo cuartos Técnicos

Cordial saludo,

Señora Liliana de manera atenta solicito el favor de enviarme el listado definitivo para la segunda etapa del mantenimiento de los equipos de cuartos técnicos a los cuales habría que realizarles mantenimiento;

Igualmente Para realizar el mantenimiento correctivo del equipo de aire A. del cuarto técnico de Puerto Leguizamo, para lo cual se requiere trasladar la unidad externa, es necesario permiso del dueño de la casa donde actualmente funciona el ICBF, y permiso además del vecino propietario de la casa contigua, ya que se requiere trabajar sobre el techo de su casa para retirar la tubería de cobre que actualmente pasa por encima del techo de su propiedad; por esa razón le solicito el favor de gestionar con la coordinadora de la oficina de la sede Leguizamo para que nos ayude con los permisos del vecino de la casa contigua y poder iniciar las actividades de traslado

--

Atentamente,

ALVARO ERAZO
R/L PPSE GLOBAL S.A.S
313 4522690

alvaro.erazob@madelectricosm.com
ppseglobal@madelectricosm.com